



Informe de Gestión 2.017

JUAN CARLOS ROJAS TORRES
Presidente Ejecutivo

El presente informe contiene una descripción del trabajo realizado durante la vigencia 2017, así mismo se muestra el resultado de los objetivos propuestos dentro del Plan Estratégico 2017-2020.-

Cámara de Comercio de Florencia para el Cauquetá

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. REGISTROS PUBLICOS DELEGADOS POR EL ESTADO | |
| 1.1.1 REGISTRO MERCANTIL..... | 3 |
| 1.1.2 MATRICULAS..... | 3 |
| 1.1.3 RENOVACIONES..... | 3 |
| 1.1.4 CANCELACIONES..... | 4 |
| 1.1.5 PROGRAMA DE LA MANO CON EL COMERCIANTE..... | 4 |
| 1.1.6 TOTAL RECAUDADO POR MUNICIPIO..... | 5 |
| 1.2 COMERCIANTES ACTIVOS..... | 6 |
| 1.2.1 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES..... | 7 |
| 1.2.2 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO..... | 7 |
| 2. CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE..... | 8 |
| 3. PROMOCION Y DESARROLLO | |
| 3.1 PROMOCIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y TURISMO...8 | |
| 3.2 EMPRENDIMIENTO..... | 9 |
| 3.3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES..... | 10 |
| 3.4 CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD..... | 10 |
| 3.5 SEMINARIOS..... | 11 |
| 3.6 CAPACITACION EMPRESARIAL..... | 11 |
| 3.7 FERIAS Y EVENTOS REGIONALES Y NACIONALES..... | 13 |
| 3.8 EVENTOS SOCIO-CULTURALES..... | 15 |
| 3.9 AFILIADOS..... | 15 |
| 3.10 PERIÓDICO EJE COMERCIAL..... | 16 |
| 3.11 CENTRO EMPRESARIAL..... | 16 |
| 4. SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD | |
| 4.1 CONTROL INTERNO..... | 16 |
| 4.2 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD..... | 17 |
| 5. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |
| 5.1 GESTION DOCUMENTAL..... | 17 |
| 5.2 SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... | 19 |
| 5.3 TALENTO HUMANO..... | 20 |
| 6. INFORME FINANCIERO | 22 |
| 6.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2016-2017 (En miles de \$)..... | 23 |
| 6.2 EJECUCION DE GASTOS..... | 23 |
| 6.3 ESTADO DE RESULTADOS..... | 24 |
| 6.3.1 INGRESOS OPERACIONALES PUBLICO..... | 25 |

| | | |
|-------|---|----|
| 6.3.2 | INGRESOS OPERACIONALES PRIVADO..... | 25 |
| 6.3.3 | INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICO..... | 26 |
| 6.3.4 | INGRESOS NO OPERACIONALES PRIVADO..... | 27 |
| 6.4 | GASTOS | |
| 6.4.1 | GASTOS PUBLICOS..... | 28 |
| 6.4.2 | GASTOS PRIVADOS..... | 29 |
| 6.5 | RESULTADOS DEL EJERCICIO..... | 30 |
| 6.6 | EJECUCION PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016- 2017..... | 31 |
| 7. | RESULTADO DEL EJERCICIO 10 ULTIMOS AÑOS..... | 33 |

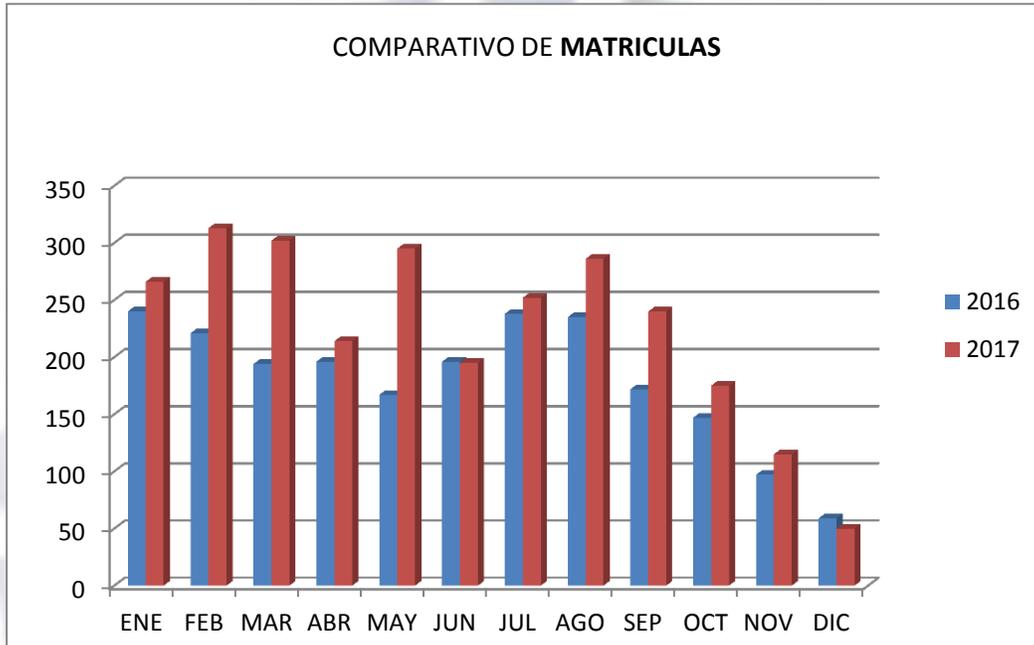


1. REGISTROS PUBLICOS DELEGADOS POR EL ESTADO

1.1 REGISTRO MERCANTIL:

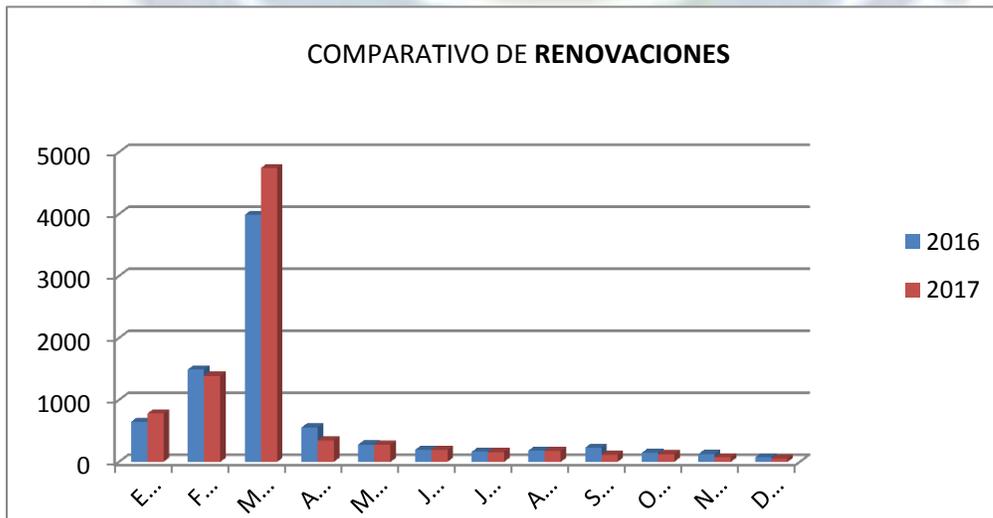
1.1.1 Matriculas:

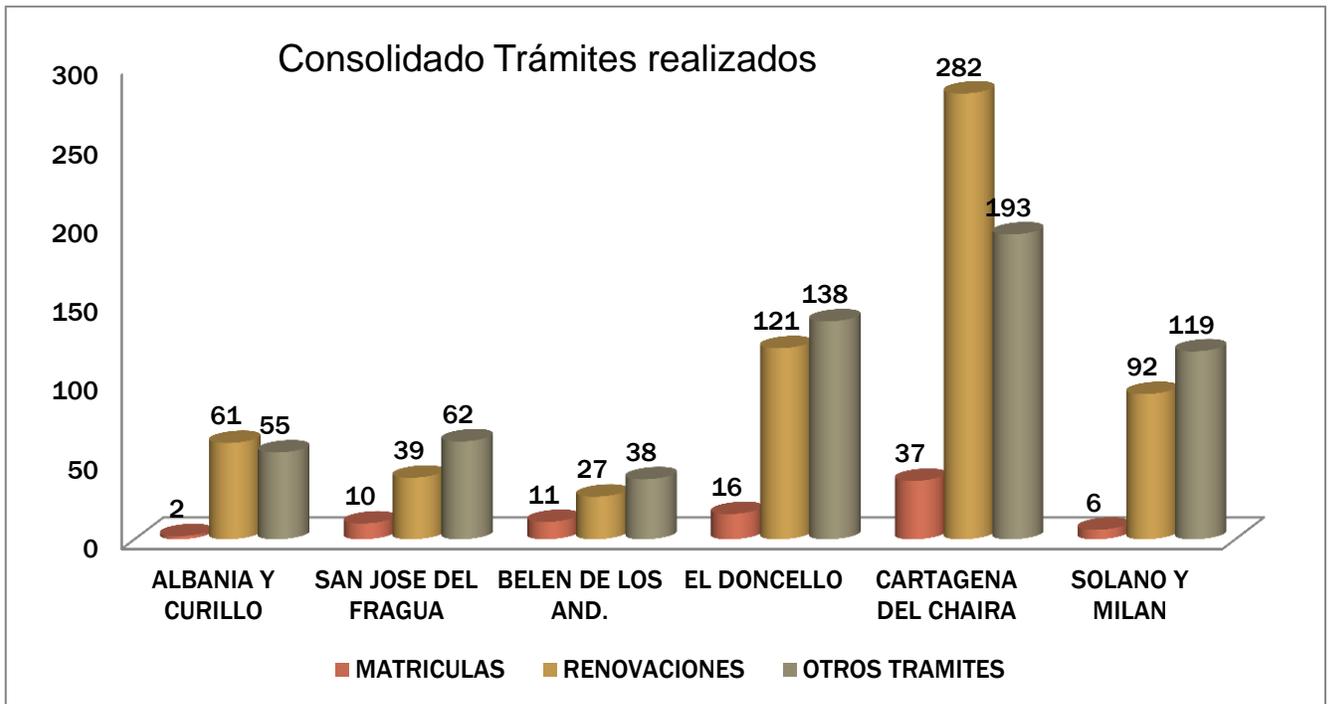
El comportamiento del servicio de registro mercantil presenta un aumento en las matrículas en comparación con el año 2016, las cuales crecieron en un **25%** con respecto a las del año inmediatamente anterior que fue de 17%. Las matrículas del 2016 sumaron 2.162 frente a 2706 del año 2017, es decir un incremento de 544 matrículas.



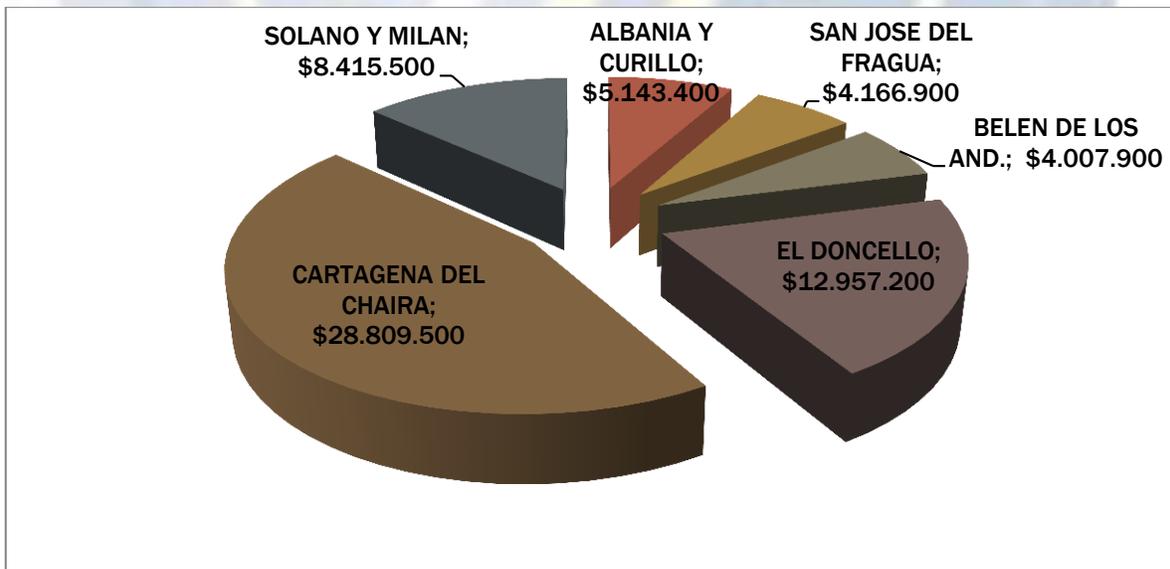
1.1.2 Renovaciones:

Para el año 2017 se presentó un aumento en las renovaciones del 4.42% correspondiente a 357 renovaciones más que el año inmediatamente anterior (2016). En el 2017 llegaron a 8.434 renovaciones, mientras que para el 2016 fue 8.077.





1.2.1 Total recaudado por municipio:



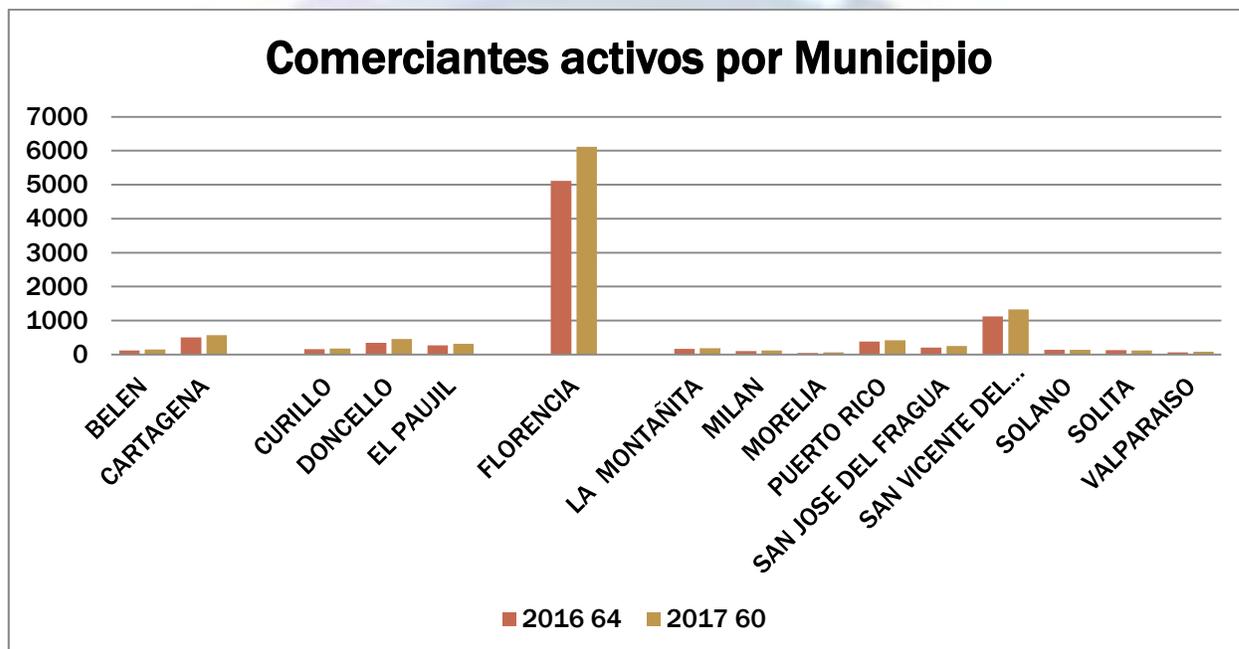
Con lo anterior podemos observar que el programa DE LA MANO CON EL COMERCIANTE, recaudo un total de **\$ 63.500.400** durante el año 2017.

La cobertura para la atención a los comerciantes se especifica a continuación y con ello se logra una cobertura geográfica del 100% de la jurisdicción en los 16 municipios del Caquetá.

1.3 COMERCIANTES ACTIVOS

El total de comerciantes activos en la Jurisdicción se logró con la cobertura del Programa de la mano con el comerciante, temporada de renovaciones y con los contratistas por corretaje, el cual se consolida según el siguiente cuadro:

Total matriculas activas **10.569**.



| Municipio | 2016 | 2017 | Diferencia | Variación % |
|--------------|------|------|------------|-------------|
| ALBANIA | 64 | 60 | -4 | 6,66% |
| BELEN | 119 | 149 | 30 | 25,21% |
| CARTAGENA | 507 | 574 | 67 | 13,21% |
| CURILLO | 163 | 173 | 10 | 6,13% |
| DONCELLO | 347 | 459 | 112 | 32,27% |
| EL PAUJIL | 270 | 314 | 44 | 16,29% |
| FLORENCIA | 5110 | 6121 | 1011 | 19,78% |
| LA MONTAÑITA | 166 | 188 | 22 | 13,25% |

| | | | | |
|------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| MILAN | 102 | 118 | 16 | 15,68% |
| MORELIA | 47 | 63 | 16 | 34,04% |
| PUERTO RICO | 387 | 424 | 37 | 9,56% |
| SAN JOSE DEL FRAGUA | 201 | 254 | 53 | 26,36% |
| SAN VICENTE DEL CAGUAN | 1120 | 1331 | 211 | 18,83% |
| SOLANO | 144 | 136 | -8 | -5,5% |
| SOLITA | 126 | 125 | -1 | -79% |
| VALPARAISO | 62 | 80 | 18 | 29% |
| TOTAL | 8.926 | 10.569 | 1.634 | 18,30% |

Los comerciantes activos a 2017 aumentaron en un 18.30%, respecto al 2016, en total 1.634.

1.4 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES:

El proceso de inscripción, renovación y modificaciones sigue siendo ágil, en el año 2017 se continuó reduciendo los tiempos de respuesta a solo dos días en promedio. A continuación se refleja el comportamiento de las operaciones realizadas en dicho registro:

| RUP | 2016 | 2017 | VARIACION ABS. | VARIACION % |
|-----------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------------|
| INSCRIPCIONES | 146 | 100 | -46 | -31,5% |
| RENOVACIONES | 258 | 285 | 27 | 10,46% |
| ACTUALIZACIONES | 54 | 42 | -12 | -22,2% |
| CANCELACIONES | 102 | 127 | 25 | 24,5% |
| TOTAL | 560 | 554 | -6 | 1,07% |

| | | | | |
|---------|-----|-----|-----|-------|
| ACTIVOS | 403 | 376 | -27 | -6,6% |
|---------|-----|-----|-----|-------|

1.5 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro, cuentan con servicio de consulta jurídica permanente con dos abogados y un especialista en gerencia tributaria, que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta. Los ingresos por registro de las ESAL, crecieron en un 10,14%, lo anterior puede explicarse debido a que por parte del gobierno Nacional se le ha venido dando otra dinámica y más relevancia a las entidades sin ánimo de lucro.

2. CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Los ingresos del Centro de Conciliación y Arbitraje disminuyeron en un 7,70%, pese a que los ingresos fueron un poco menores, debemos tener en cuenta que en el 2016 crecimos un 138% respecto del 2015, por lo que este año los ingresos del centro de conciliación se estabilizaron.

El centro de conciliación realizó una jornada de conciliación gratuita los días 26, 27 de septiembre de 2017 recibiendo 10 solicitudes de conciliación, en las diferentes áreas del derecho civil, familia, comercial; y como resultado se suscribieron 3 constancias de no comparecencia, 3 constancias de no acuerdo y 4 desistimientos.

| CONCILIACIONES | 2016 | 2017 | VARIACION ABS. | VARIACION % |
|----------------|------|------|----------------|-------------|
| Realizadas | 96 | 77 | -19 | -19,79% |

3. PROMOCION Y DESARROLLO

En el presupuesto asignado para el año 2017, la Cámara de Comercio asignó recursos orientados a la ejecución de los diferentes programas de trabajo que le competen por institucionalidad, direccionados a nivel nacional por CONFECÁMARAS, Ministerio de Comercio y Turismo y de competencia regional en articulación con los diferentes sectores económicos, productivos y gubernamentales del departamento del Caquetá, en el marco de la misión institucional y la política de calidad, así:

3.1 PROMOCIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y TURISMO:

Se apoyó mediante asignación de recursos la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas, culturales organizada por los diferentes sectores empresariales en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio.

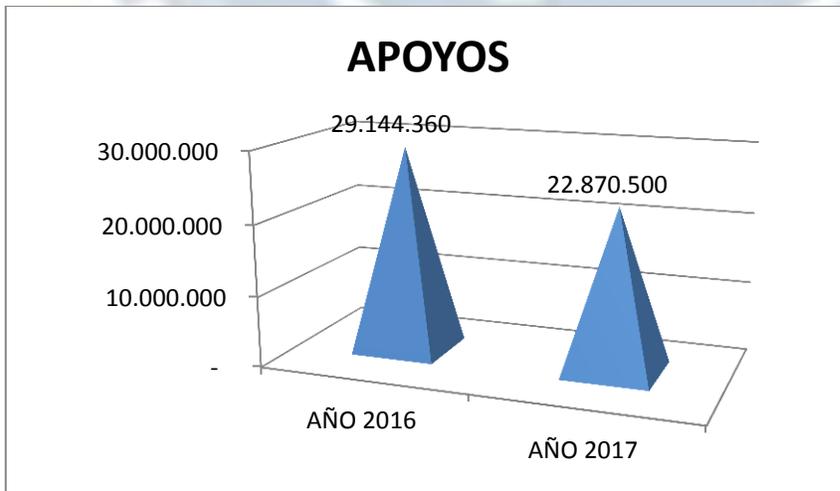
Los principales eventos apoyados son los siguientes:

1. Encuentro Deportivo de Taxistas
2. IV seminario Internación de Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Encuentro del festival de verano de Milán
4. Placa, 100 años de Belén de los Andaquies
5. Teletón "Educa un niño"
6. Congreso Agropecuario
7. Apoyo Carnaval rio Janeiro en Florencia
8. Apoyo Club de Futbol Caquetá, categoría Sub 20
9. Apoyo Reina de los Comerciantes, XXIII festival folclórico de la Amazonia
10. Obra Social en Beneficio con la Policía Nacional
11. Apoyo Reina departamental del Bambuco
12. 2 Travesía MTB por la Paz
13. Apoyo Celebración Deportiva, mes del Periodista
14. Evento – Corre por tus Héroeos
15. Apoyo Validad de Moto velocidad
16. XIII encuentro, Pulsar Colombia
17. Apoyo participación campeonato de Fisiculturismo Internacional

El apoyo total por parte de la Cámara de Comercio de Florencia es de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE \$22.870.500.

Comparativo Apoyos 2016 – 2017:



3.2 EMPRENDIMIENTO:

En el marco de la creación y promoción de la cultura emprendedora, la Cámara de Comercio realizó la contratación de un Profesional durante 4 meses con el fin de reactivar el programa y realizar la búsqueda de convocatorias a las cuales los comerciantes puedan aplicar.

3.3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

Con el objetivo de mantener el fortalecimiento institucional y apoyar el mejoramiento de la competitividad regional, la Cámara de Comercio de Florencia ejecuto convenios de cooperación suscritos con las siguientes instituciones:

Cámara de Comercio Bogotá:

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financiero para la transferencia del Modelo de Desarrollo Agroempresarial, Metodología Retos de Innovación y Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Caquetá.

Se desarrolló el convenio mediante la contratación de dos Profesionales, contratados entre los meses de Junio y Diciembre de 2017.

Confecamaras – Cámara de Comercio de Putumayo:

Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamentos del Putumayo, Amazonas, Caqueta y Nariño en el marco del convenio especial de cooperación No FP44842-291-2016.

La ejecución del Convenio inicio en el mes de Noviembre del año 2016 y finalizó en el mes de septiembre del 2017 con el apoyo económico a las Empresas: 1) Reserva Ecoturística la Avispa 2) Industrias Dimaz.

3.4 CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD:

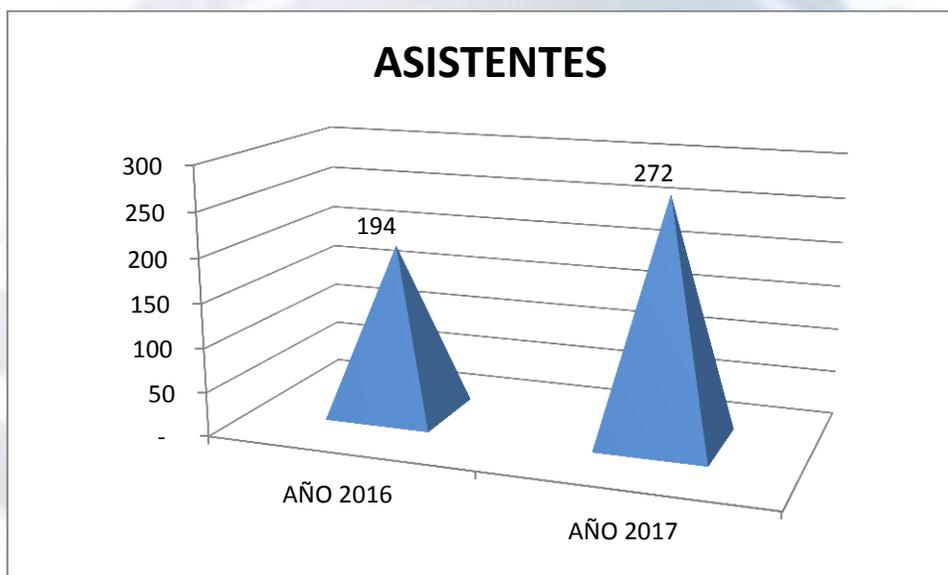
La Cámara de Comercio de Florencia, en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad lideró la reactivación de la Comisión mediante las siguientes actividades:

1. Actualización del Plan de acción de la Comisión Regional de Competitividad 2017-2018.
2. Elaboración de la estructura de Gobernanza incluyendo: cargos, funciones, políticas y protocolos.
3. Formulación de un proyecto cuyo objeto sea el mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva láctea del departamento.
4. Identificación del sector económico sobre el cual se puede la Implementar una Iniciativa de Desarrollo de Clusters
5. Construcción del mapa de actores y diamante de competitividad y pilares estratégicos.

3.5 SEMINARIOS:

Con el fin de prestar el servicio de actualización empresarial se realizaron las siguientes Capacitaciones.

| SEMINARIO | MUNICIPIO | ASISTENTES |
|--|------------------|-------------------|
| Reforma Tributaria | Florencia | 163 |
| Información Exógena para la DIAN | Florencia | 57 |
| Seminario Registro Nacional de Base de Datos | Florencia | 52 |
| Total Asistentes | | 272 |



3.6 CAPACITACION EMPRESARIAL:

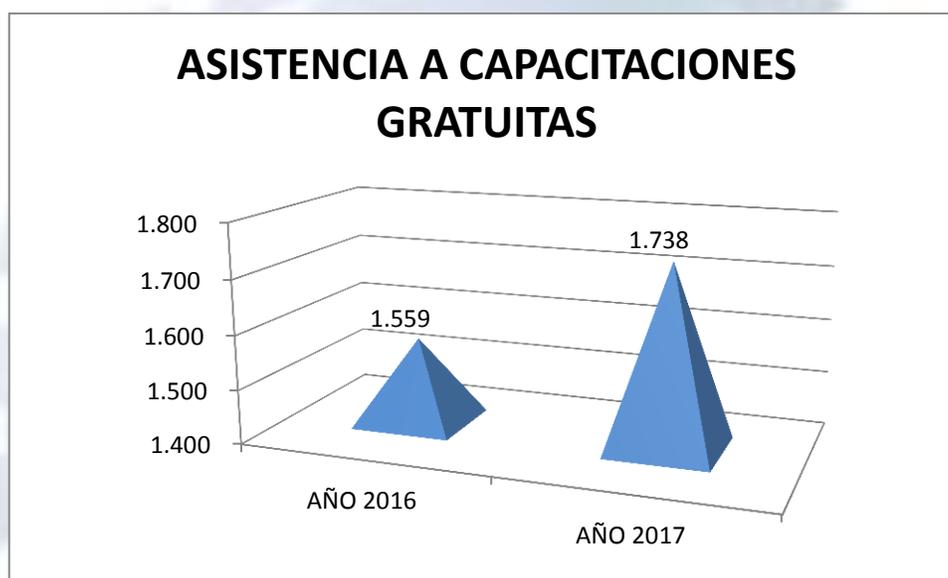
En cumplimiento a la misión institucional y las competencias legales asignadas, en coordinación con el CAE- Centro de Atención Empresarial, se realizó en los diferentes municipios del Caquetá, capacitación de manera gratuita en diversos temas empresariales dirigida a comerciantes y empresarios de diversos sectores productivos; orientadas al crecimiento personal y fortalecimiento en las competencias de la actividad comercial; donde se contó con la participación de 2.106 asistentes, así:

| TEMAS | MUNICIPIO | ASISTENTES |
|--|------------------|-------------------|
| CONVERSATORIO DE VISION HACIA EL POSCONFLICTO | Florencia | 16 |
| INSEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIO | Florencia | 79 |
| PRODUCTOS LACTEOS: UNA OPORTUNIDAD PARA NEGOCIOS | Florencia | 77 |

| | | |
|---|----------------------------|-----|
| INTERNACIONALES | | |
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTE | Florencia | 34 |
| EXCELENCIA EN SERVICIO AL CLIENTE | San Vicente | 41 |
| CAPACITACIÓN LEY 1480 DE 2011 | Florencia | 42 |
| CAPACITACION RUES | Florencia | 11 |
| FORO CAQUETA PRODUCTIVO Y TURISTICO | Florencia | 92 |
| PROPIEDAD INTELECTUAL | Florencia | 17 |
| SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Florencia | 197 |
| FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN LAS EMPRESAS | Florencia | 56 |
| ENTRENAMIENTO EN OBLIGACIONES DE PEQUEÑOS COMERCIANTES Y TENDEROS | Florencia | 49 |
| ACTUALIZACION EMPRESARIAL 2017 | Pto Rico – Svte – Doncello | 133 |
| NORMA INTERNACIONALES DE CONTROL DE LA CALIDAD | Florencia | 187 |
| FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN LAS EMPRESAS | Florencia | 23 |
| ACTUALIZACION EMPRESARIAL 2017 | Valparaíso | 34 |
| SIPREF | San Vicente | 23 |
| ACTUALIZACION EMPRESARIAL 2017 | Paujil | 9 |
| AGENDA ACADEMICA PARA EMPRESARIOS | Florencia | 282 |
| ACTUALIZACION EMPRESARIAL | Cartagena | 36 |
| SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Cartagena | 26 |
| PLANILLA UNICA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES | Florencia | 50 |
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTES | Florencia | 62 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Puerto rico | 11 |
| SERVICIO AL CLIENTE | Florencia | 27 |
| ESTRATEGIA DE MARKETING PARA AUMENTAR LAS VENTAS DE SU NEGOCIO | Florencia | 16 |

| | | |
|--|-----------|--------------|
| SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 1257 DE 2008, BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y COMERCIALES A EMPRESARIOS | Florencia | 32 |
| DERECHO LABORAL | Florencia | 27 |
| ACTUALIZACION EMPRESARIAL | Florencia | 37 |
| DECLARACION RENTA PERSONA NATURAL | Florencia | 12 |
| TOTAL ASISTENTES | | 1.738 |

Comparativo de Capacitados 2016 – 2017



3.7 FERIAS Y EVENTOS REGIONALES Y NACIONALES:

Con el objetivo institucional de promover el progreso del sector empresarial y apoyar a los empresarios para explorar y participar en nuevos mercados, dentro y fuera del departamento; la Cámara de Comercio Aportó recursos económicos a empresarios y comerciantes para participar en actividades encaminadas al fortalecimiento de la actividad empresarial como son ferias, misiones comerciales, ruedas de negocio, así:

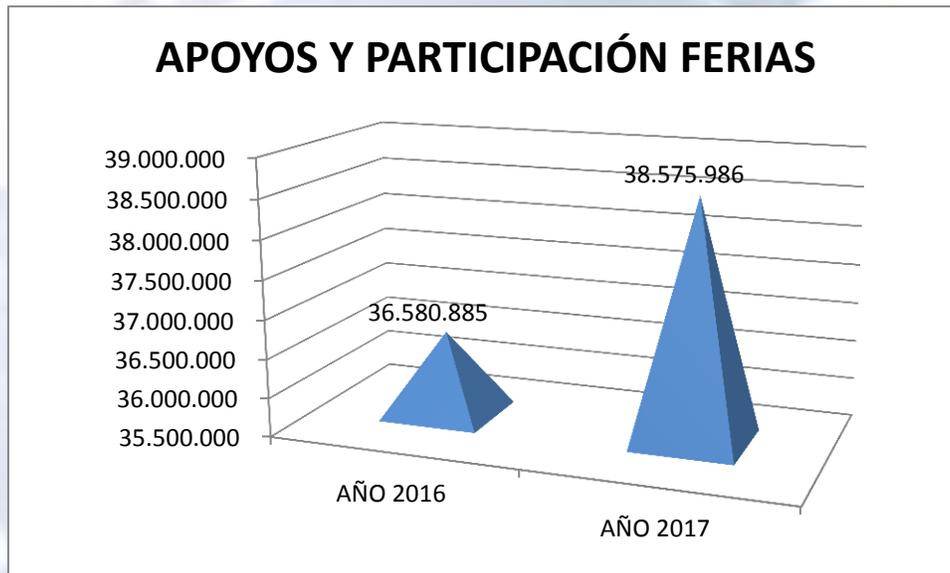
Participación en Ferias y Eventos Regionales y Nacionales: Se apoyó la participación de comerciantes en los eventos:

| Evento | Lugar |
|--|------------------|
| Feria de ANATO | Bogotá |
| Festival Folclórico Piedemonte Amazónico | San Pedro - Cqta |
| Feria Artesanal | San Vicente |
| III Feria Emprendimiento – Avenida el Caraño | Florencia |
| Feria Expoflorencia | Florencia |

| | |
|---|-----------|
| Feria Exposición Ganadera Equina | Milán |
| Feria Agroindustrial – Pabellón Comercial | Florencia |
| Feria ExpoArtesania | Bogotá |

EL Valor Económico aportado para la participación de empresarios en las diferentes Ferias fue de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE \$38.575.986.

Comparativo Apoyos Participación en Ferias y Eventos 2016 - 2017:

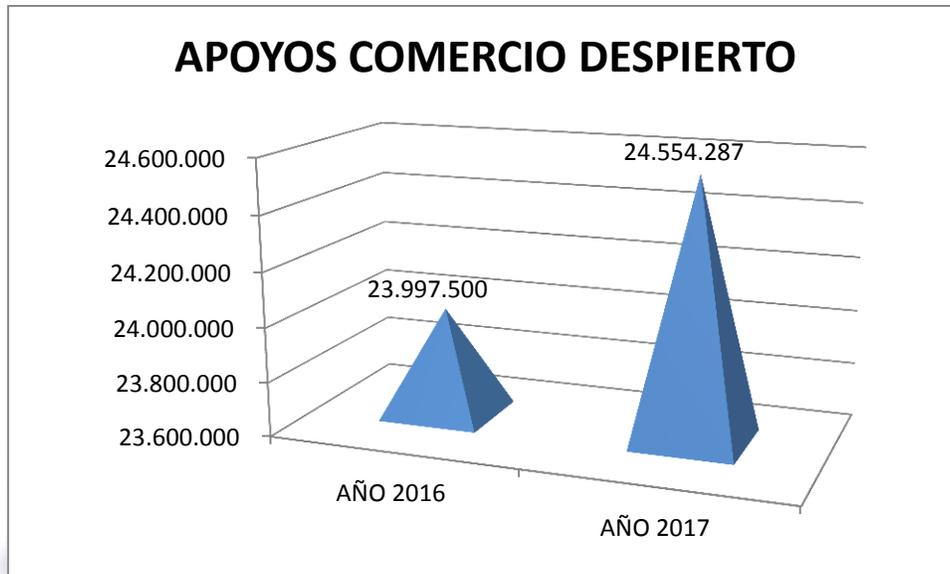


Jornadas de Comercio Despierto y Ruedas de Negocios: Con el fin de contribuir al dinamismo de la actividad comercial durante la temporada decembrina, la Cámara de Comercio desarrolló como iniciativa propia y con el apoyo de la Alcaldía de Florencia, Policía Nacional y los comerciantes de la ciudad, realizó la actividad “Comercio Despierto” en el municipio de Florencia; evento al cual se vincularon cientos de comerciantes con ofertas y descuentos hasta altas horas de la noche.

De igual manera se apoyó con Recursos y Publicidad a las Asociaciones de Comerciantes y alcaldías municipales para la realización de las Jornadas de Comercio despierto durante el mes de diciembre en los Municipios el Doncello, Puerto Rico y el Paujil.

El Apoyo a total a los diferentes Municipios para la realización del Evento Comercio Despierto fue de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTAY SIETE PESOS MCTE \$ 24.554.287.

Comparativo Apoyos 2016 - 2017:

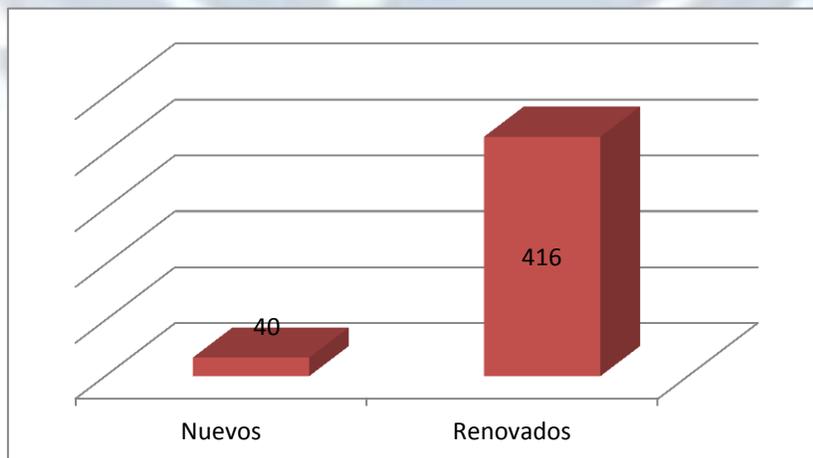


3.8 EVENTOS SOCIO-CULTURALES:

Con el fin de contribuir al sano esparcimiento de la comunidad de Florencia y de igual manera la generación de Ingreso para la entidad, Se realizó la Obra de teatro “Mucho Animal” por el actor Robinson Díaz, generando unos Ingresos de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. \$24.744.000.

3.9 AFILIADOS:

Durante la vigencia de 2017 se logró un registro de 456 comerciantes afiliados; de los cuales 40 son nuevos y 416 de años anteriores.



- ✓ Dentro de los Beneficios que tiene nuestros Afiliados se encuentra el descuentos en compras en establecimientos de comercio; Actualmente se han firmado 84 convenios,

con descuentos y tarifas especiales para reactivar las ventas y brindar beneficios a los afiliados.

- ✓ Se desarrolló la actividad “Desayunando con Nuestro Afiliados”, cuyo objetivo es brindar un espacio de interacción con la Cámara de Comercio al igual que recibir capacitación en diferentes temas de interés General para los empresarios.

3.10 PERIÓDICO EJE COMERCIAL:

Se realizó la Publicación de la Revista Eje Comercial, como estrategia de comunicación continua con los afiliados, comerciantes y comunidad en general. De esta manera La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá divulgó los aspectos más relevantes de interés colectivo, social y comercial de las diferentes actividades que desarrolla la entidad en el marco de su misión institucional; de manera propia o en convenios en alianza institucional a nivel regional o nacional.

3.11 CENTRO EMPRESARIAL:

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá cuenta actualmente con una infraestructura moderna, que le permite ofrecer a sus comerciantes, entidades y comunidad en general, amplios y cómodos espacios para la realización de eventos empresariales, culturales y de formación académica.

Durante el año 2017 se prestó el servicio de alquiler de auditorio para los diferentes eventos culturales, comerciales, de Formación, cenas con una visita de alrededor de 150.000 personas durante el año.

4. SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

4.1 CONTROL INTERNO:

Dentro del sistema cameral de control interno se encuentra el ambiente de control el cual está dado por los elementos de la cultura organizacional de la Cámara que fomentan en todos los empleados de la entidad principios, valores y conductas orientadas hacia el control, es el fundamento de todos los demás elementos de la guía de control interno, dentro de este se realizaron las siguientes actividades: Socialización e integración del Plan Estratégico 2017-2020 con todos los funcionarios, revisión y actualización de los manuales de funciones y competencias, se realizaron diferentes capacitaciones al 100% del personal con 35 temas, lo cual contribuyó al cumplimiento de las metas y objetivos tanto estratégicos como de calidad.

Como cumplimiento al componente de actividades de control del sistema Cameral; la oficina de Control interno y Calidad contribuyo con la revisión del 90% de los contratos celebrados por la entidad; se verificó el cumplimiento de los requisitos del manual de contratación, realizándose las acciones correctivas necesarias. Así mismo se logró revisar el listado de las matriculas

beneficiarias de la ley 1780/2016 (Ley de emprendimiento juvenil), lo cual se dio a conocer el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha ley, entre otras actividades de valor para la entidad, contenidas en el informe de la oficina de control interno y Calidad.

Dentro del sistema cameral también encontramos el componente de evaluación del control interno; el cual se programaron auditorías internas integradas con el sistema de Gestión de calidad, se presentó el informe con los hallazgos negativos de los cuales se solicitó la creación un Plan de mejoramiento y cierre de las acciones tomadas.

4.2 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD:

Durante la presente vigencia se cumplió el décimo segundo (12) año de certificación del Sistema de Gestión de Calidad en esta Cámara de Comercio, se recibió visita de seguimiento de certificado por parte del organismo nacional de normalización de Colombia Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación "ICONTEC", y se realizó la auditoría de calidad durante el segundo trimestre de la presente vigencia, presentándose dos hallazgos calificados como menores, lo cual el auditor encargado recomendó mantener la certificación a la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá y que su Sistema de Gestión de Calidad daba respuesta a la NTC ISO 9001:2008.

Igualmente se continuó con el quinto año de uso del Software ITS –GESTION DE CALIDAD en arrendamiento, desarrollado por la firma consultora de CONFECAMARAS, cuya administración es responsabilidad de la Jefe de la oficina de Control Interno y calidad; con la implementación del software ha permitido una adecuada y ágil gestión de los documentos y de igual manera la realización de las auditorías internas son ahora más oportunas y permite hacer seguimiento constante para la toma de decisiones y la mejora continua.

Se programó y ejecutó el concurso de calidad entre los funcionarios como estrategia de la dirección, el cual permitió involucrar nuestro Talento Humano al Sistema de Gestión de calidad, cuyos resultados fueron revisados y analizados, los cuales arrojaron una serie de formaciones y capacitaciones en temas de interés para la entidad.

5. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1 GESTION DOCUMENTAL:

LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, mediante resolución No. 002/2017, resuelve adoptar sus Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité Interno de Archivo, instrumento debidamente publicado en su página Web como lo determina la normatividad archivística.

De igual manera mediante resolución No. 015/2017 la entidad gremial resuelve adoptar su POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL también publicada en su página Web.

Durante la vigencia del año 2017, esta Cámara de Comercio continuó participando en el Proyecto sobre Gestión Documental liderado por CONFECAMARAS, atendiendo las directrices para la implementación del SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTAL en todas las Cámaras de Comercio, este Proyecto se dividió en cinco fases: 1) Capacitación, 2) Diagnóstico Integral, 3) Mapa Legal, 4) Herramientas Archivísticas, 5) Metodología e Implementación. A partir del año

2015 ha venido participando en las capacitaciones que CONFECAMARAS y el Consultor LEXCO SA, han venido programando.

Se destinaron recursos para la adecuación de la VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA con acceso independiente al público que permitirá prestar un mejor servicio a los comerciantes y usuarios en general.

Una de las inversiones más importantes durante esta vigencia fue la implementación del SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL “DOCXFLOW”, herramienta que permitirá la administración de las comunicaciones oficiales recibidas y producidas por la entidad a través de la Ventanilla Única de Correspondencia y tener trazabilidad en su trámite y respuesta para dar cumplimiento al Acuerdo No. 060/2001 del Archivo General de la Nación. También se implementaron los módulos de archivo (Administración de las Tablas de Retención Documental) y el sistema de PQRS (Ley 1755/2015 y Decreto 1166/2016); para los Registros Públicos también se implementó el sistema DOCXFLOW con un servidor dedicado y parametrizado a los usuarios de los Registros Públicos con sus roles, configuración de rutas para los documentos y lo más importante, que se alinee este gestor documental con el Sistema Integrado de Información (SII), plataforma nacional de los Registros Públicos.

Para la implementación del DOCXFLOW la entidad invirtió en la compra de las licencias para el uso de este Software (Gestión Documental-módulo administrativo y módulo de Registros Públicos).

Es importante destacar el proceso de migración de los archivos de imágenes de la anterior aplicación de Gestión Documental de Registros Públicos (Docuware y Workflow)) a la nueva aplicación “DocxFlow”, que consistió en almacenar para la visualización de las imágenes en la plataforma Docxflow , los documentos en el formato PDF/A, y que permitirá que cualquier usuario pueda acceder desde cualquier lugar a la consulta en imágenes de los expedientes de los Registros Públicos, dando cumplimiento a lo sugerido por la Superintendencia de Industria y Comercio que textualmente dice, que las Cámaras de Comercio , entre otras obligaciones, deben implementar la consulta virtual de expedientes a través de su página WEB o del RUES, para que los usuarios accedan fácilmente a estos archivos, sin costo alguno.

Dando cumplimiento a lo presupuestado en Plan Anual de Trabajo, la Cámara de Comercio destinó recursos para la conservación de sus documentos en los archivos de gestión, misional y fondo acumulado (fumigación en seco, desinfección, desratización etc.), también se adquirió material de almacenamiento como carpetas tipo chuspa plastificadas para archivos misionales y administrativos que nos permiten almacenar sin perforar la documentación.

Ejecutamos convenio con el SENA para desarrollar actividades de aprendizaje en campo con 29 aprendices, que aplicaron conocimientos adquiridos en su etapa lectiva para la organización de Fondos Acumulados, de esta manera la entidad gremial permite espacios para que los jóvenes se preparen e inicien su vida laboral.

Durante esta vigencia el COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO se reunió regularmente para analizar situaciones y proponer mejoras en la Gestión Documental de la Cámara de Comercio dejando evidencia en sus actas, de igual manera la entidad hizo participación activa ante el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO a través de su representante, como lo determina el Decreto 1080/2015.

5.2 SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Durante la vigencia 2017, se contrató la asesoría de un profesional en salud ocupacional quien orientó e hizo acompañamiento en el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente. Se hizo capacitación general a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y de igual manera se capacitó en varios temas afines al desarrollo del mismo para dar así cumplimiento a lo exigido por la norma que rige el SG-SST. Se hizo acompañamiento a las reuniones mensuales del Comité Paritario, seguimiento a los casos ARL, se revisó y se actualizó la Matriz de peligros y se hicieron inspecciones de seguridad, se contó con la asesoría en la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Entre las actividades realizadas por el Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo, se coordinó la ejecución de las siguientes actividades en cumplimiento al reglamento que direcciona dicho Comité en esta Cámara: La disciplina y estrategia para promover y mantener alto grado de bienestar físico, mental, social y laboral de los trabajadores con el fin de evitar el desmejoramiento de la salud a causa de las condiciones del trabajo.

Subprograma de Medicina Preventiva:

Se hacen exámenes de Ingreso y periódicos a los funcionarios así mismo los exámenes de retiro Elaboración de Historia Ocupacional.
Tamizaje Cardiovascular con apoyo de una EPS.

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

Investigación de accidentes de trabajo según la ocurrencia.
Inspección y dotación de los Botiquines de Primeros auxilios.
Inspección, recargas, mantenimiento, compra de Extintores e instalación del gabinete contra incendios.
Revisión de los puestos de trabajo periódicamente.
Revisión y recomendaciones de la Señalización faltante.
Actualización sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Instalación de cintas antideslizantes en escaleras.
Dotación de elementos de protección personal como camillas, arnés, slingas, chalecos a los integrantes de las brigadas de emergencia, overoles, etc.

Subprograma de Capacitaciones: Se dieron temas como,

Pertinencia y compromiso frente a los programas de salud ocupacional.
Importancia de los grupos en salud ocupacional.
Primeros Auxilios.
Generalidades en Salud ocupacional.
Capacitación el túnel del carpo.
Capacitación de utilización de extintores.
Capacitación en evacuación.
Capacitación en primeros auxilios a las brigadas de emergencia.
Capacitación y certificación en trabajos en alturas (3) funcionarios.

Capacitaciones dirigidas por la ARL a los funcionarios en diferentes temáticas.
 Capacitación dirigida por el Ministerio del Trabajo a funcionarios en SG-SST.
 Participación al concurso de brigadas de emergencias de Caquetá.
 Participación en el simulacro Nacional de evacuación por movimientos telúricos.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral

Reuniones mensuales de comité.
 Cronograma de actividades a realizar vigencia 2017-2018.
 Ejecución de actividades recreativas, deportivas y lúdicas.
 Elaboración presupuesto de la próxima vigencia.

Conformación y capacitación de la Brigadas Integrales de Emergencias

De Primeros auxilios, contra incendios y evacuación. Cuenta con 5 funcionarios cada una de las diferentes áreas.

5.3 TALENTO HUMANO:

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá para el año 2017 hizo grandes esfuerzos y multiplico recursos pensando en su Talento Humano en cada uno de los diferentes procesos , para fortalecer las competencias laborales, perfiles en cada una de las áreas y así continuar contribuyendo a mejorar la productividad y calidad en la prestación de los servicios misionales motivo por el cual no solo se capacitaron los funcionarios a nivel local sino a nivel nacional en los diferentes encuentros, talleres, seminarios y convenciones en los que se fortalecieron los conocimientos para ser los abanderados en innovación, tecnología, creatividad, competitividad, emprendimiento y a la vez lograr un crecimiento en la prestación de un mejor servicio a toda la comunidad.

Plan anual de capacitaciones:

PRESIDENCIA

| TEMA: | CIUDAD/MES | No. de funcionarios capacitados |
|-------------------------------|-------------------|--|
| SEMINARIO ANATO | BOGOTA | 1 |
| TALLER DE REGISTROS PUBLICOS. | BOGOTA/NOVIEMBRE | 1 |

DIRECCION PROMOCION Y DESARROLLO:

| TEMAS: | CIUDAD/MES | No. de funcionarios capacitados |
|---|-------------------|--|
| 1. PROTOTIPO INNOVACION CONVENIO ALIANZA AMAZONICA | BOGOTA-Enero | 1 |
| 2.ASISTISTENCIA AGROEXPO 2017 | BOGOTA/JULIO | 1 |
| 3. CAPACITACION TALLER | BOGOTA- | 1 |

| | | |
|---------------------------|------------------|---|
| 4.PLANEACION ESTRATEGICA. | ASOCENTRO/AGOSTO | |
| 5.SEMINARIO ANATO | BOGOTA | 1 |

DIRECCION JURIDICA Y REGISTROS PUBLICOS

| TEMA: | CIUDAD/Mes | CANTIDAD |
|--|--------------------------------------|----------|
| ACTUALIZACION CIRCULAR UNICA DE LA S.I.C | BOGOTA- CONFECAMARAS/FEBRERO | 2 |
| CAPACITACION. EN SISTEMA DE INFORMACION S.I.I Y CIRCULAR UNICA | BOGOTA- CONFECAMARAS/AGOSTO | 1 |
| XV TALLER NACIONAL REGISTROS PUBLICOS. | SANTA ROSA DE CABAL/AGOSTO | 5 |
| DIPLOMADO EN INFORMACION FORENSE PARA INGENIEROS DE SISTEMAS. | FLORENCIA- UNIAMAZONIA/SEPTIEMBRE | 1 |
| CAPACITACION. TALLER ELABORACION DE ESTUDIOS ECONOMICOS. | BOGOTA/SEPTIEMBRE | 2 |
| ENCUENTRO NACIONAL CONTROL INTERNO. | DOSQUEBRADAS/OCTUBRE | 1 |
| ASISTENCIA CAPACITACION III ENCUENTRO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES. | BOGOTA/OCTUBRE | 1 |
| PARTICIPACION COMITE JURIDICO NACIONAL CONFECAMARAS | BOGOTA/CONFECAMARAS /OCTUBRE | 1 |
| TALLER REGISTROS PUBLICOS. | BOGOTA/NOVIEMBRE | 5 |
| CAPACITACIÓN TERCER (3) FASE, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | BOGOTA- CONFECAMARAS/AGOSTO | 1 |
| CAPACITACIÓN (3) FASES PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | BOGOTA- CONFECAMARAS/JUNIO | 1 |
| CAPACITACIÓN(3) FASES PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | BOGOTA- CONFECAMARAS/OCTUBRE | 1 |

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

| TEMAS | CIUDAD/MES | CANTIDAD |
|--------------------------------------|---------------------------|----------|
| REFORMA TRIBUTARIA. Y REFUERZOS NIIF | BOGOTA-CONFECAMARAS/MARZO | 3 |
| RETOS Y MEJORA DE LA REPUTACION | BOGOTA-CONFECAMARAS/Junio | 1 |

| | | |
|--|---------------------------------|---|
| EN LAS CAMARAS DE COMERCIO | | |
| CAPACITACION CONTROL FISCAL. | BOGOTA/JULIO | 2 |
| CAPACITACIÓN TERCER (3) FASE, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | BOGOTA- CONFECAMARAS/AGOSTO | 1 |
| CAPACITACIÓN (3) FASES PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | BOGOTA-CONFECAMARAS/JUNIO | 1 |
| CAPACITACIÓN(3) FASES PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | BOGOTA- CONFECAMARAS/OCTUBRE | 1 |

SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

| | | |
|--|----------------------|---|
| ENCUENTRO NACIONAL DE CONTROL INTERNO. | DOSQUEBRADAS/OCTUBRE | 1 |
| SEMINARIO INTERNACIONAL- CONTROL FISCAL- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | BOGOTA | 1 |

OTRAS CAPACITACIONES TODOS LOS FUNCIONARIOS:

| TEMAS | CANTIDAD FUNCIONARIOS CAPACITADOS |
|--|--|
| INNOVACION Y CREATIVIDAD | 35 |
| SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 40 |
| CAPACITACION SOBRE PREVENCION VISUAL | 38 |
| INDUCCION NUEVO SISTEMA GESTION DOCUMENTAL | 41 |
| LA COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL Y SUS BARRERAS (EL CHISME). | 38 |
| HIGIENE POSTURAL | 37 |
| CAPACITACION ACOSO LABORAL LEY 1010/2006 | 40 |
| PREVENCION DE ACCIDENTES POR RIEGOS BIOLÓGICOS | 5 |
| CAPACITACION PROGRAMA DE 40.000 PRIMEROS EMPLEOS | 2 |
| CAPACITACION TEORICO -PRACTICA DE BRIGADAS DE EMERGENCIA | 15 |
| ACEPTACION PERSONAL Y AUTOESTIMA | 39 |

6. FINANCIERO

6.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2016-2017 (En miles de \$)

Los ingresos ejecutados durante la vigencia 2017 registran crecimiento del 17% (\$539 millones 305 mil), con relación al año anterior al pasar de \$3.213 millones 596 mil en 2016 a \$3.752 millones 901 mil en el año 2017. La meta de crecimiento proyectada para los ingresos año 2017 fue del 15% sobre la ejecución a 31 de diciembre de 2016 (\$3.213 millones 596 mil), es decir \$3.723 millones 666 mil, sin incluir los ingresos de convenios; meta que fue alcanzada en un 99,62% (\$3.709 millones 672 mil), que sumada la ejecución de convenios (\$43 millones 229 mil) da el total de ingresos ejecutados vigencia 2017.

| INGRESOS COMPARATIVOS (EN MILES DE \$) | 2016(MILES \$) | | 2017 (MILES \$) | | VARIAC. ABSOL. | % EJECUCIÓN | | % CREC. |
|---|----------------|-----------|-----------------|-----------|----------------|-------------|------|---------|
| | PRESUP. | EJECUT. | PRESUP. | EJECUT. | 2016/2017 | 2016 | 2017 | 2017 |
| INGRESOS TOTALES | 3.527.178 | 3.213.596 | 3.766.895 | 3.752.901 | 539.305 | 91% | 100% | 17% |
| INGRESOS DE ORIGEN PUBLICO | 3.293.198 | 3.072.315 | 3.482.219 | 3.506.332 | 434.017 | 93% | 101% | 14% |
| Mercantil | 2.654.164 | 2.457.840 | 2.757.060 | 2.829.200 | 371.360 | 93% | 103% | 15% |
| Proponentes | 252.345 | 252.350 | 281.583 | 255.457 | 3.137 | 100% | 91% | 1% |
| ESADL | 203.593 | 218.889 | 238.624 | 241.090 | 22.201 | 108% | 101% | 10% |
| Financieros | 8.100 | 716 | 3.333 | 9.861 | 9.145 | 9% | 296% | 1.277% |
| Otros Ingresos | 174.996 | 142.520 | 201.619 | 170.694 | 28.174 | 81% | 95% | 20% |
| INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO | 233.980 | 141.281 | 241.447 | 203.340 | 62.059 | 60% | 84% | 44% |
| INGRESOS POR EJECUCION CONVENIOS | 0 | 0 | 43.229 | 43.229 | 43.229 | 100% | 100% | 100 |

6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS 2016-2017 (En miles de \$)

Los gastos ejecutados durante la vigencia 2017 registran crecimiento del 4% (\$109 millones 452 mil) con relación al año anterior al pasar de \$3.113 millones 948 mil en 2016 a \$3.223 millones 400 mil en el año 2017, incluido los gastos por ejecución de convenios por valor de \$43 millones 229 mil; en tanto que los ingresos crecieron el 17% (\$539 millones 305 mil), evidenciándose una ejecución del gasto por debajo del ingreso en un 13%, lo cual muestra austeridad y buen manejo del gasto, y genera un resultado positivo del ejercicio por valor de \$529 millones 501 mil.

En la vigencia 2017, los gastos de origen publico presentan un crecimiento con respecto a la vigencia anterior del 3% equivalente a \$82 millones 318 mil, y una ejecución del 87% del valor presupuestado. De igual manera, los gastos de origen privado presentan una disminución del 9% equivalente a \$16 millones 095 mil y una ejecución del 73% del valor presupuestado.

| GASTOS COMPARATIVOS (EN MILES DE \$) | 2016(MILES \$) | | 2017 (MILES \$) | | VARIAC. ABSOL. | % EJECUCIÓN | | % CREC. |
|---|----------------|-----------|-----------------|-----------|-------------------|-------------|------|---------|
| | PRESUP. | EJECUT. | PRESUP. | EJECUT. | 2016/2017 | 2016 | 2017 | 2017 |
| GASTOS TOTALES | 3.421.550 | 3.113.948 | 3.749.552 | 3.223.400 | 1009.452 | 91% | 86% | 4% |
| DE ORIGEN PUBLICO | 3.188.422 | 2.925.981 | 3.469.638 | 3.008.299 | 82.318 | 92% | 87% | 3% |
| DE ORIGEN PRIVADO | 233.128 | 187.967 | 236.685 | 171.872 | -16.095 | 81% | 73% | -9% |
| DE CONVENIOS | 0 | 0 | 43.229 | 43.229 | 43.229 | 0 | 100% | 100% |

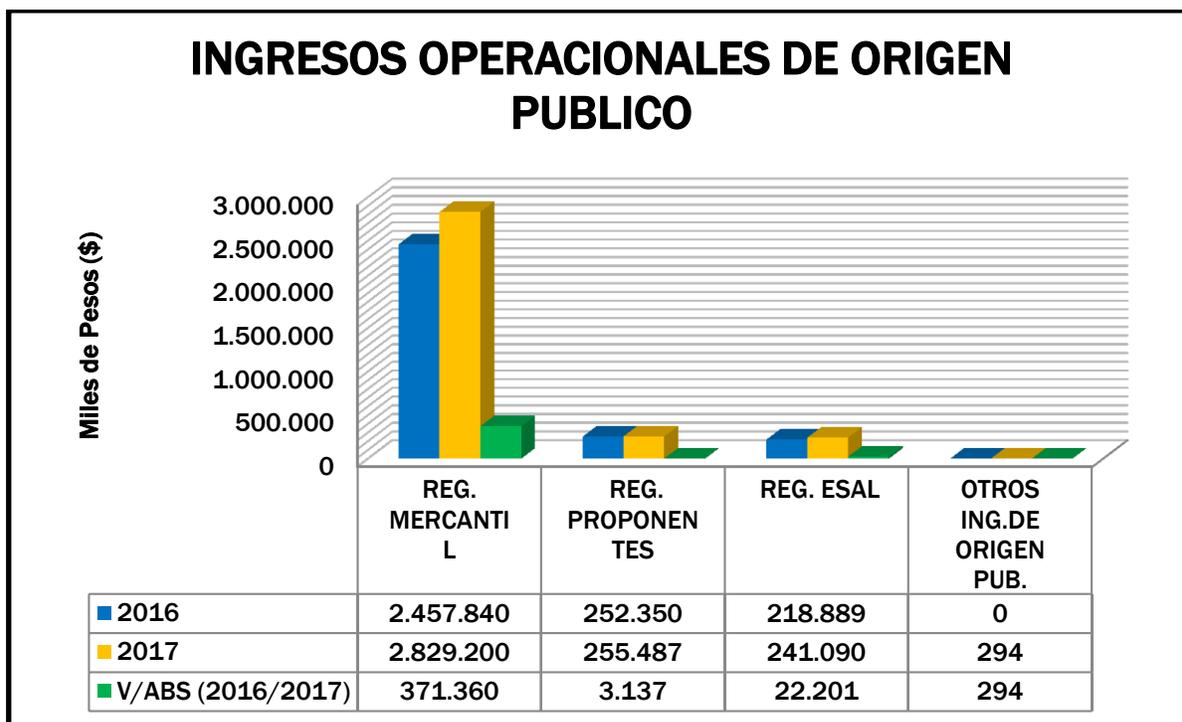
También, en la vigencia 2017 se incluye dentro de presupuesto la ejecución de gastos por ejecución de convenios en cumplimiento a la nueva normatividad financiera, por valor de \$43 millones 229 mil.

6.3 ESTADO DE RESULTADOS 2016-2017

Los ingresos operacionales de origen público presentan un crecimiento frente a la vigencia 2016 del 14% equivalente a \$396 millones 992 mil, y una participación del 89% dentro del total de ingresos (3.752 millones 901 mil). En este grupo se destaca los ingresos provenientes del registro mercantil con un crecimiento del 14% frente a la vigencia 2016 y una participación del 77% dentro del total de ingresos con (\$355 millones 516 mil).

| INGRESOS OPERACIONALES DE ORIGEN PUBLICO NETOS | 2016 | 2017 | V/ABS | V/% | PARTIC |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|------|--------|
| | EN MILES DE PESOS | EN MILES DE PESOS | EN MILES DE PESOS | | % |
| | 2.929.079 | 3.326.071 | 396.992 | 14% | 89% |
| REG. MERCANTIL | 2.515.898 | 2.871.414 | 355.516 | 14% | 77% |
| REG. PROPONENTES | 252.350 | 256.024 | 3.674 | 1% | 7% |
| REG. ESAL | 218.889 | 242.623 | 23.734 | 11% | 6% |
| OTROS ING.DE ORIGEN PUB. | 0 | 294 | 294 | 100% | 0% |
| DEVOLUCIONES DE ING. OPERAC. PUBLICO | 58.058 | 44.284 | -13.774 | -24% | 1% |
| REG. MERCANTIL | 58.058 | 42.214 | -15.844 | -27 | 1% |
| REG. PROPONENTES | 0 | 537 | 537 | 100% | 0% |
| REG. ESAL | 0 | 1.533 | 1.533 | 100% | 0% |

6.3.1 INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS:

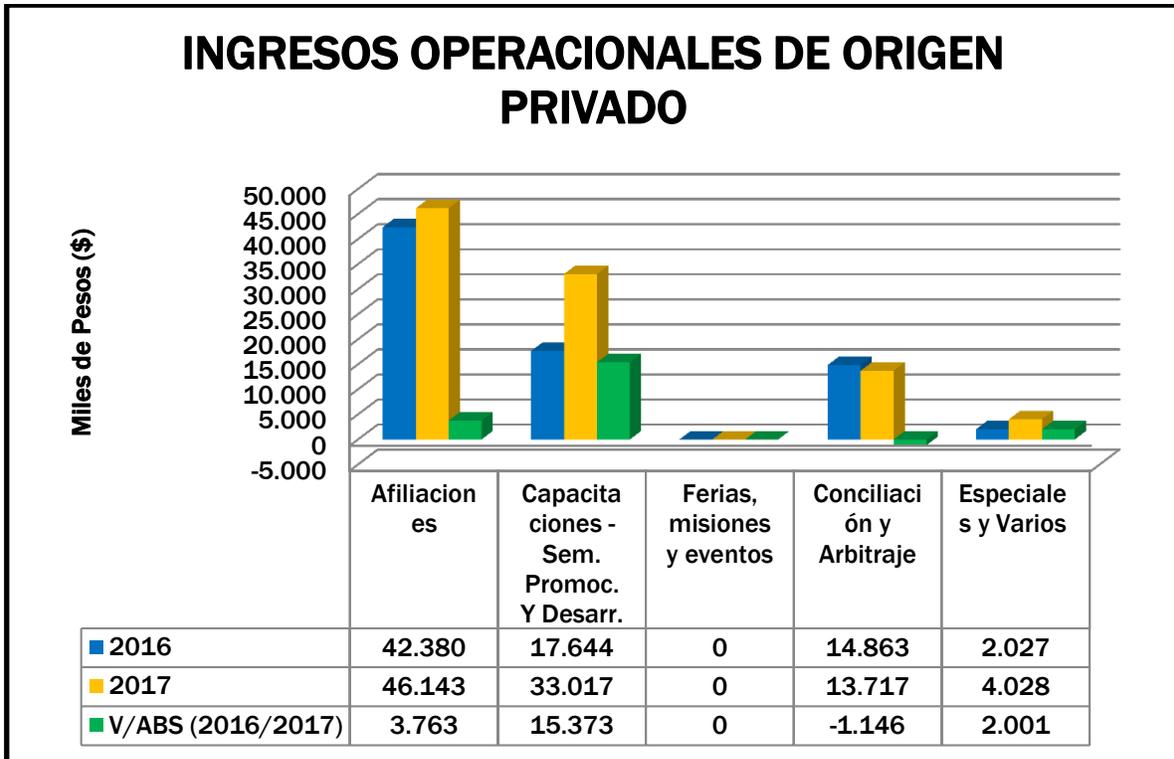


6.3.2 INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS:

Los ingresos operacionales de origen privado a 31 de diciembre de 2017 presentan un crecimiento del 26% equivalentes a 19 millones 991 mil y una participación del 3% dentro del total de ingresos. Dentro de este grupo se destaca capacitaciones con un crecimiento del 88% frente a la vigencia anterior.

| | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | V/% | PARTIC |
|---|---------------|---------------|--------------------|--------------|-----------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | | % |
| INGRESOS OPERACIONALES DE ORIGEN PRIVADO NETOS | 76.914 | 96.905 | 19.991 | 26% | 3% |
| Afiliaciones | 42.380 | 47.119 | 4.7.39 | 11% | 1% |
| Capitaciones - Sem. Promoc. Y Desarr. | 17.752 | 33.304 | 15.552 | 88% | 1% |
| Ferías, misiones y eventos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Conciliación y Arbitraje | 14.863 | 15.402 | 539 | 4% | 0% |
| Especiales y Varios | 2.027 | 4.028 | 2.001 | 99% | 0% |
| DEVOLUCIONES PRIVADO | 108 | 2.948 | 2.840 | 2630% | 0% |
| Afiliaciones | 0 | 976 | 976 | 100% | 0% |

| | | | | | |
|--------------------------|-----|-------|-------|------|----|
| Capacitaciones | 108 | 287 | 176 | 166% | 0% |
| Conciliación y arbitraje | 0 | 1.685 | 1.685 | 100% | 0% |

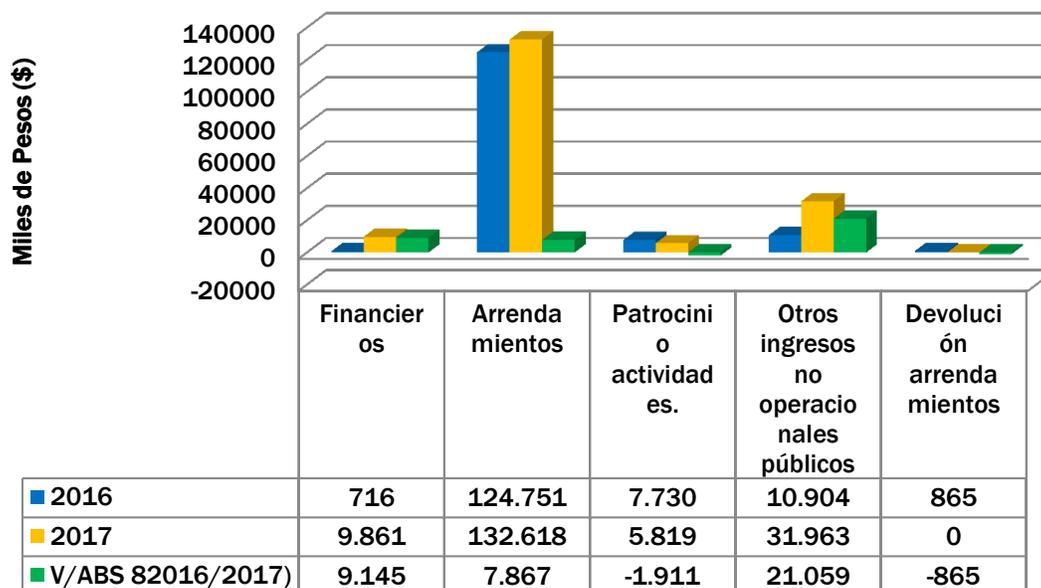


6.3.3 INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS:

Los ingresos no operacionales de origen público presentan un crecimiento del 26% equivalente a \$37 millones 25 mil, y una participación del 55% dentro del total de ingresos. En este grupo se destaca el rubro de arrendamientos con un crecimiento del 6%, y otros ingresos no operacionales públicos con un crecimiento del 193% (21 millones 59 mil) especialmente por recuperación de gastos aportados a convenios y no ejecutados.

| INGRESOS NO OPERACIONALES DE ORIGEN PUBLICO NETOS | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | V/% | PARTIC |
|---|----------|----------|-----------------|-------|--------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | | % |
| | 143.236 | 180.261 | 37.025 | | 26% |
| Financieros | 716 | 9.861 | 9.145 | 1277% | 0% |
| Arrendamientos | 124.751 | 132.618 | 7.867 | 6% | 4% |
| Patrocinio actividades. | 7.730 | 5.819 | -1.911 | -25% | 0% |
| Otros ingresos no operacionales públicos | 10.904 | 31.963 | 21.059 | 193% | 1% |
| Devolución arrendamientos | 865 | 0 | 865 | -100% | 0% |

INGRESOS NO OPERACIONALES DE ORIGEN PUBLICO

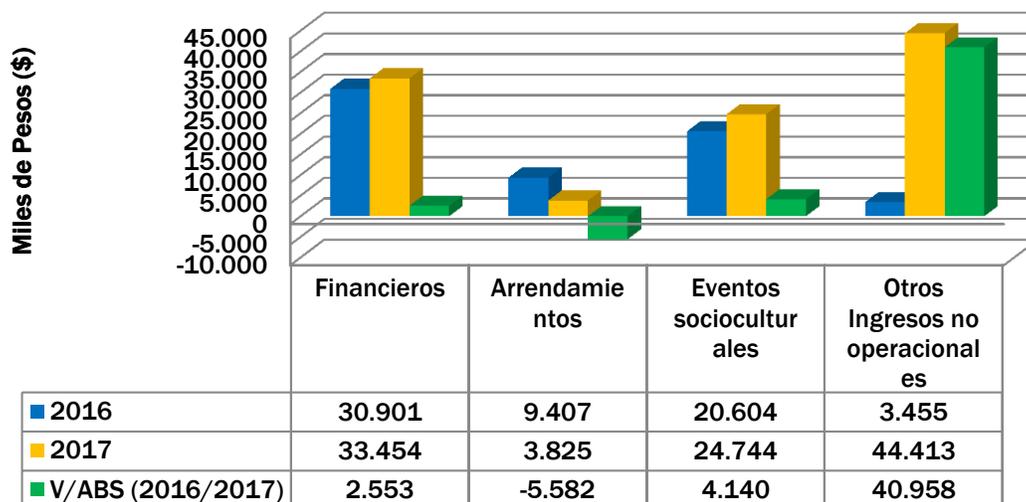


6.3.4 INGRESOS NO OPERACIONALES PRIVADOS:

Los ingresos no operacionales de origen privado crecieron el 65%, equivalente a \$42 millones 68 mil y tienen una participación del 3% dentro del total de ingresos. En este grupo se destaca los rubros de eventos socioculturales con un crecimiento del 20%, y otros ingresos no operacionales de origen privado con un crecimiento del 1191% (41 millones 157 mil) por concepto de gestión y recuperación de cartera dada de baja de créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio Microempresarial por valor de \$10 millones 332 mil, y recuperación del gasto de la provisión para demanda laboral, con fallo por menor cuantía en \$29 millones 707 mil.

| INGRESOS NO OPERACIONALES DE ORIGEN PRIVADO NETOS | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | V/% | PARTIC |
|---|---------------|----------------|-----------------|-------|--------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | | % |
| | 64.367 | 106.435 | 42.068 | | 65% |
| Financieros | 30.901 | 33.454 | 2.553 | 8% | 1% |
| Arrendamientos | 9.407 | 3.825 | -5.582 | -59% | 0% |
| Eventos socioculturales | 20.604 | 24.744 | 4.140 | 20% | 1% |
| Otros Ingresos no operacionales | 3.455 | 44.613 | 41.157 | 1191% | 1% |
| Devolución ingresos no operacionales privados | 0 | 200 | 200 | 100% | 0% |

INGRESOS NO OPERACIONALES DE ORIGEN PRIVADO



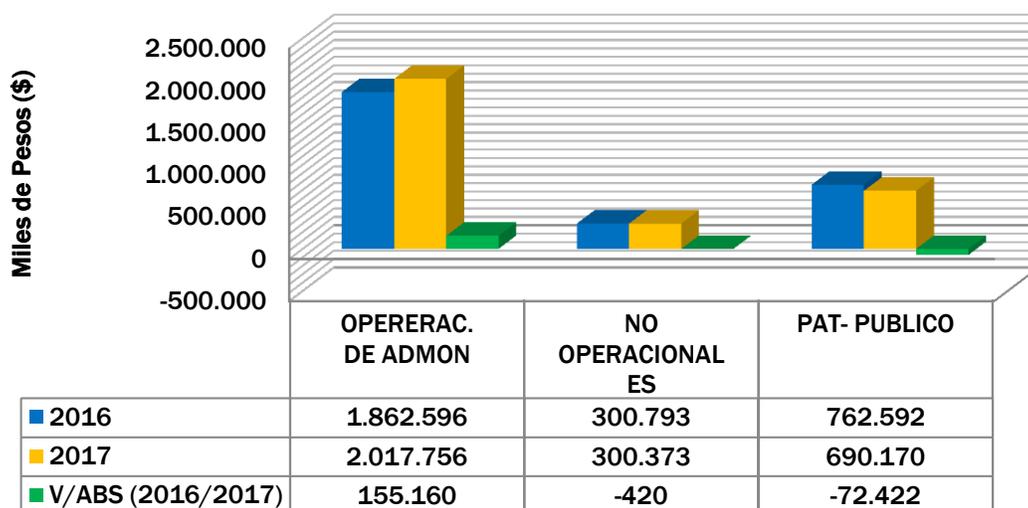
6.4 GASTOS

6.4.1 GASTOS PÚBLICO.

Los gastos imputables a los ingresos de origen público crecieron el 3% (\$82 millones 318 mil) frente a la vigencia 2016, y tienen una participación del 93% dentro del total de gastos (\$3.223 millones 400 mil). Dentro de este grupo se encuentran los gastos operacionales de administración con un crecimiento del 8% (155 millones 160 mil) y una participación del 63% dentro del total de gastos; están los gastos no operacionales los cuales incluyen los intereses generados por créditos bancarios, con un crecimiento del 0% y una participación del 9% dentro del total de gastos; se encuentra además, los gastos ejecutados con ocasión del desarrollo de las diferentes actividades del Programa Anual de Trabajo con una disminución del 9% frente a la vigencia 2016 y participación dentro del total de gastos del 21%.l

| | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | V/% | PARTIC % |
|---|------------------|------------------|--------------------|-----------|-------------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | | |
| GASTOS IMPUTABLES A INGRESOS DE ORIGEN PUBLICO | 2.925.981 | 3.008.299 | 82.318 | 3% | 93% |
| OPERERAC. DE ADMON | 1.862.596 | 2.017.756 | 155.160 | 8% | 63% |
| NO OPERACIONALES | 300.793 | 300.373 | -420 | 0% | 9% |
| PAT- PUBLICO | 762.592 | 690.170 | -72.422 | -9% | 21% |

GASTOS IMPUTABLES A INGRESOS PUBLICOS

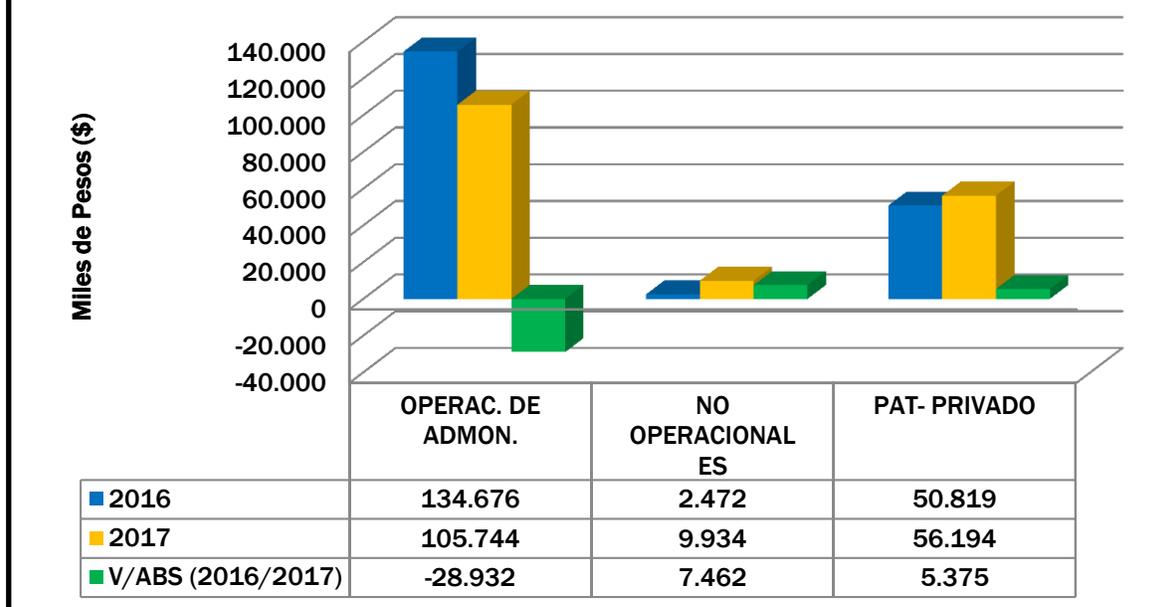


De igual manera, dentro del total de gastos (\$3.223 millones 400 mil, el 5% \$171 millones 872 mil son gastos imputables a los ingresos de origen privado con una disminución del 9% (\$16 millones 95 mil) reflejada en los gastos operacionales de administración los cuales disminuyeron el 21% (\$28 millones 932 mil). Los gastos no operacionales presentan un crecimiento del 302% (\$7 millones 462 mil) ocasionado por el registro de la diferencia de interés entre la tasa de colocación y la tasa de mercado para los créditos colocados del Fondo Rotatorio Microempresarial. Los gastos ejecutados en desarrollo del Programa Anual de Trabajo privado crecieron el 11% frente a la vigencia 2016 y tienen una participación del 2% dentro del total de gastos.

6.4.2 GASTOS PRIVADO:

| GASTOS IMPUTABLES A INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | V/% | PARTIC |
|--|----------|----------|-----------------|------|--------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | | % |
| | 187.967 | 171.872 | -16.095 | -9% | 5% |
| OPERAC. DE ADMON. | 134.676 | 105.744 | -28.932 | -21% | 3% |
| NO OPERACIONALES | 2.472 | 9.934 | 7.462 | 302% | 0% |
| PAT- PRIVADO | 50.819 | 56.194 | 5.375 | 11% | 2% |

GASTOS IMPUTABLES A INGRESOS PRIVADO



En la vigencia 2017 se inicia a llevar tanto al ingreso como al gasto el valor de los pagos realizados con ocasión de la ejecución de los aportes recibidos de convenios de cooperación. Gastos que también se clasifican como públicos o privados dependiendo del origen o fuente del recurso, y sobre los cuales se paga el 1% de contribución.

| GASTOS POR EJECUCION DE CONVENIOS | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | V/% | PARTIC |
|-----------------------------------|----------|----------|-----------------|------|--------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | | % |
| | 0 | 43.229 | 43.229 | 100% | 2% |
| CONVENIOS PUBLICO | 0 | 31.500 | 31.500 | 100% | 3% |
| CONVENIOS PRIVADO | 0 | 11.729 | 11.729 | 100% | 0% |

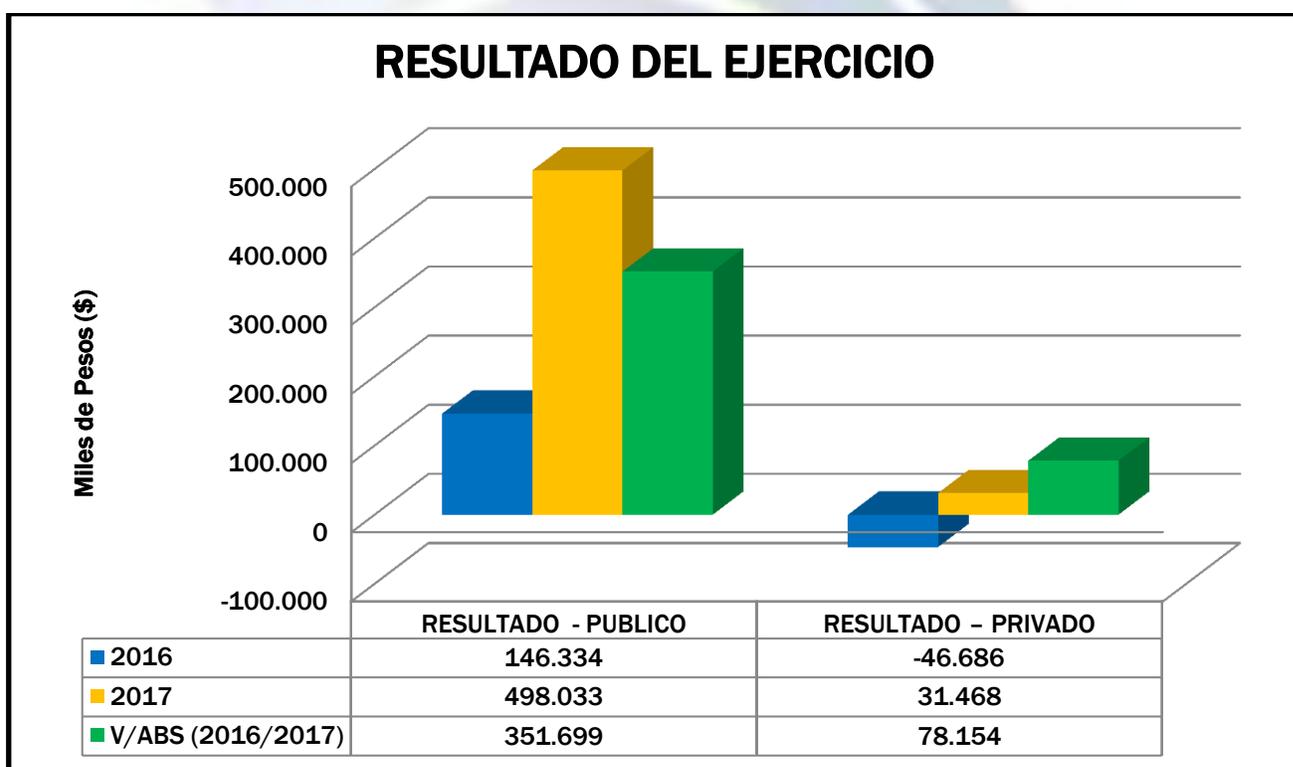
6.5 RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 - 2017

La Alta Dirección, con el ánimo de lograr el objetivo de optimizar los recursos financieros de la entidad, hace seguimiento y control permanente a la ejecución presupuestal y procura mantener los niveles de solvencia de la organización, alcanzado el equilibrio en la ejecución presupuestal tanto de ingresos como egresos para la vigencia 2017.

De acuerdo a lo anterior, el ejercicio de la vigencia 2017 presenta una utilidad de \$529 millones 501 mil, compuesta de acuerdo al origen de los ingresos en: 94% resultado de origen público \$498 millones 33 mil, y 6% resultado de origen privado \$31 millones 468 mil. El resultado de origen público presenta un incremento del 240% (\$351 millones 699 mil) al pasar de \$146 millones 334

mil en la vigencia 2016 a \$498 millones 33 mil en la vigencia 2017. De igual manera, el resultado privado negativo de la vigencia 2016 por valor de (-\$46 millones 686 mil) presenta una disminución de la pérdida del 167% equivalente a \$78 millones 154 mil, para alcanzar finalmente una utilidad en la vigencia 2017 de \$31 millones 468 mil.

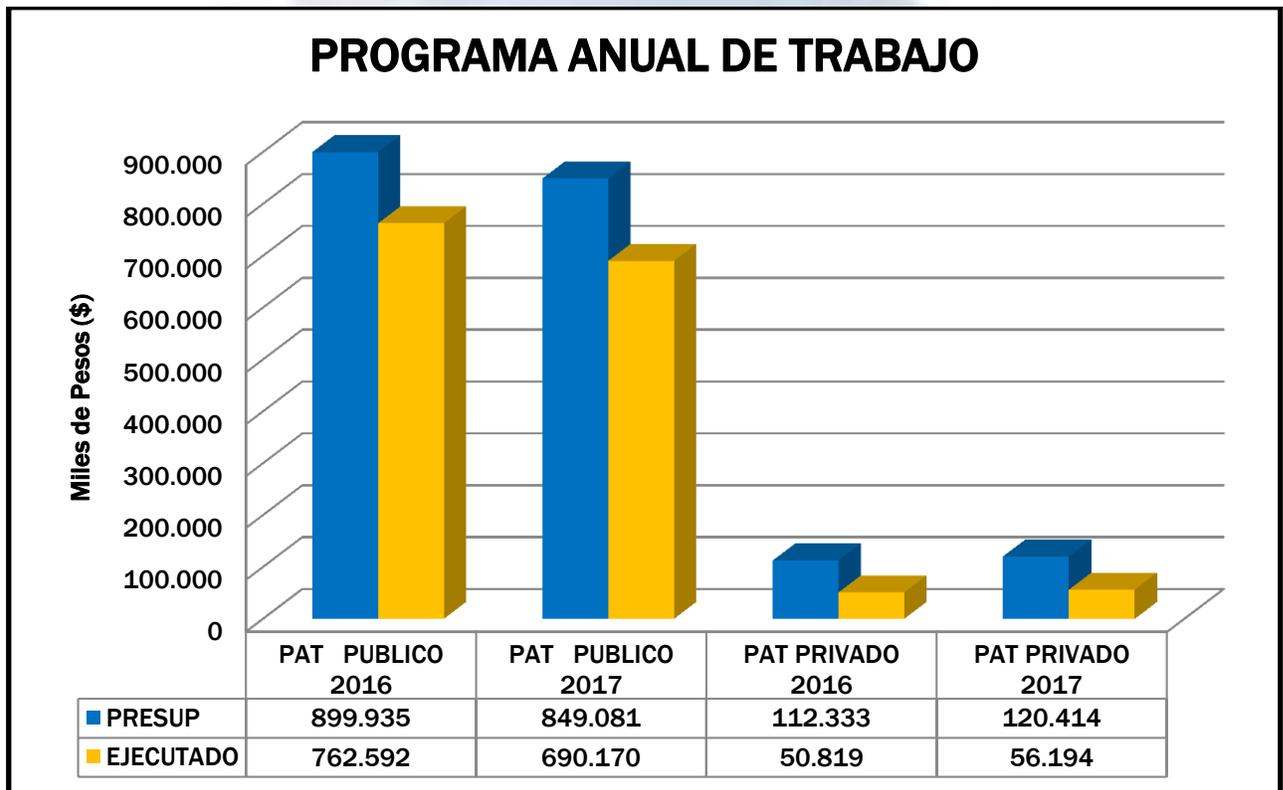
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2016 | 2017 | V/ABS 2016/2017 | PART. % |
|-------------------------|----------|----------|--------------------|------------|
| | EN PESOS | EN PESOS | EN PESOS | |
| | 99.648 | 529.501 | 429.853 | |
| RESULTADO - PUBLICO | 146.334 | 498.033 | 351.699 | 240% |
| RESULTADO - PRIVADO | -46.686 | 31.468 | 78.154 | -167% |



6.6 EJECUCION PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016- 2017

La ejecución de las actividades del programa anual de trabajo presenta una disminución del 8% al pasar de \$813 millones 411 mil en la vigencia 2016 a \$746 millones 364 mil en la vigencia 2017, disminución relegada en la ejecución del programa anual de trabajo público con el 9% equivalente a \$72 millones 422 mil .

| PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO | 2016 (EN PESOS) | | | 2017 (EN PESOS) | | | 2017 (EN PESOS) | VARIAC. |
|---------------------------|-----------------|-----------|--------|-----------------|-----------|--------|-----------------|---------|
| | PRESUP | EJECUTADO | EJEC % | PRESUP | EJECUTADO | EJEC % | V/ABS 2016/2017 | % |
| PAT PUBLICO | 899.935 | 762.592 | 85% | 849.081 | 690.170 | 81% | -72.422 | -9% |
| PAT PRIVADO | 112.333 | 50.819 | 45% | 120.414 | 56.194 | 47% | 5.375 | 11% |
| TOTAL | 1.012.268 | 813.411 | 80% | 969.495 | 746.364 | 77% | -67.047 | -8% |



6.7 RESULTADO DEL EJERCICIO 10 ULTIMOS AÑOS:

| RESULTADO DEL EJERCICIO 2008-2017 | RESULTADO PUB. | RESULTADO PRIV. | RESULTADO TOTAL |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| 2008 | 66.138.592 | 42.165.191 | 108.303.783 |
| 2009 | 64.820.459 | -62.862.691 | 1.957.768 |
| 2010 | 105.586.092 | -9.662.494 | 95.923.598 |
| 2011 | 150.254.455 | 26.000.371 | 176.254.826 |
| 2012 | 118.461.563 | 1.000.094 | 119.461.657 |
| 2013 | 337.636.925 | 7.880 | 337.644.805 |
| 2014 | 434.263.863 | -48.671.493 | 385.592.369 |
| 2015 | 416.385.509 | -75.756.752 | 340.628.756 |
| 2016 | 146.334.417 | -46.685.799 | 99.648.618 |
| 2017 | 498.033.317 | 31.467.344 | 529.500.661 |

